

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 7 2

Junio 28 2022

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2009-00092	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dra. FRANCIA ELIZABETH VARGAS	AUTO CORRES TRASLADO	JUNIO 24 2022	VER 
2	2022-0096	EJECUTIVO	INSAGRIN	Dr. CARLOS JAVIER VINASCO HERNANDEZ	AUTO NO ACEPTA NOT PERSONAL	JUNIO 24 2022	VER 
3			RCI COLOMBIA	CAROLINA ABELLO OTALORA	AUTO NIEGA SOLICITUD	JUNIO 24 2022	VER 
4	2022-00255	EJECUTIVO	ANGELICA MARIA MORENO	Dra. MONICA JARAMILLO	AUTO RECONOCE PERSONERIA Y DEJA EN CONOCIMIENTO	JUNIO 24 2022	VER 
5	2022-00031	EJECUTIVO	FUNDACIÓN DE LA MUJER	Dra. NATALIA PEÑA TARAZONA	AUTO ABSTIENE	JUNIO 24 2022	VER 
6	2022-00152	EJECUTIVO	CARLOS HUMBERTO ORTEGA	Dra. NAYFA MARTINEZ MOLINA	AUTO SEGUIR ADELANTE Y DEJA EN CONOCIMIENTO	JUNIO 24 2022	VER 
7	2021-00568	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dra. ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ,	AUTO ORDENA TERMINACIÓN	JUNIO 24 2022	VER 
8	2013-00227	EJECUTIVO	SUMOTO	Dra. CAROLINA PENILLA REINA	AUTO ABSTIENE	JUNIO 24 2022	VER 

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.



PAOLA ANDREA IBARGUEN GOMEZ
Secretaria